

Descripción General

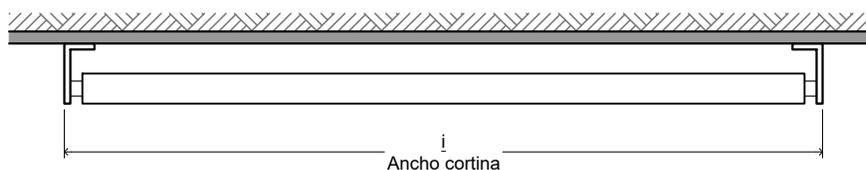
Cortina enrollable vertical tipo 'black - out', para espacios interiores en los cuales debe procurarse oscuridad. Modulada de acuerdo con las características de la ventanería. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. **Según especificaciones técnicas equivalentes o superiores.**

Características del Textil

i	Composición	25% Fibra de vidrio + 75% Policloruro de Vinilo o 100% Poliéster
ii	Peso	300 - 495gr/mt ²
iii	Factor de apertura	0%
iv	Calibre	0.34 - 0.38mm

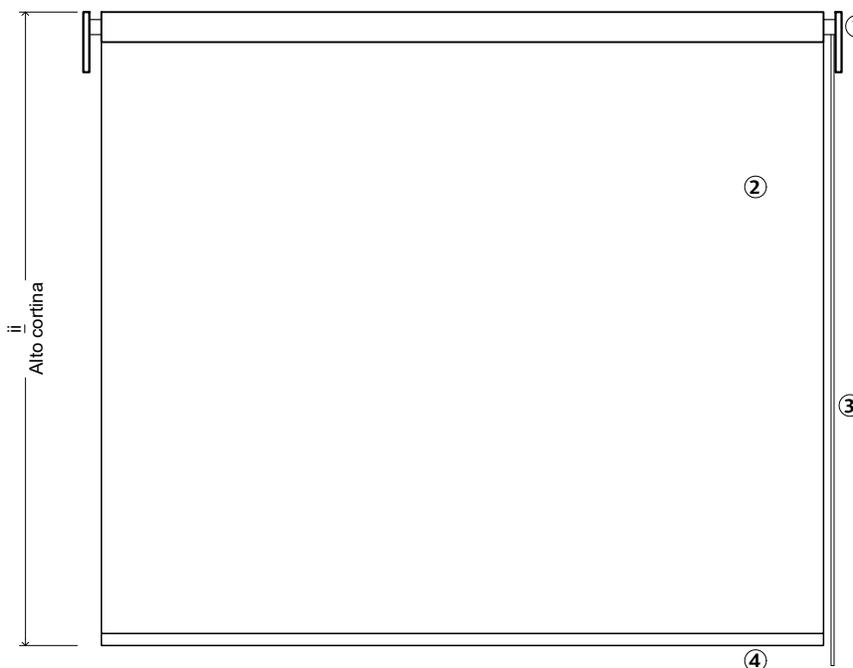
Dimensiones

i	Ancho cortina	Máximo 250cm
ii	Alto cortina	Máximo=Ancho de la cortina x3



Superior

Frontal



Materiales

#	Parte	Descripción
1	Sistema de soporte	Mecanismo para instalación a pared o techo, fabricado en perfil tubular metálico (preferiblemente aluminio ranurado) de diámetro no menor a 38mm. Mecanismo de rodamiento idóneo.
2	Textil	Tipo black - out. Resistente a hongos y bacterias. Debe contar con retardante al fuego.
3	Mando	<u>Manual:</u> Por medio de cadena polimérica. <u>Automático:</u> Sistema automatizado para la apertura o cierre de la cortina mediante control remoto, el cual debe contar con la capacidad de manejar mas de dos sistemas de cortinas.
4	Contrapeso	Remate inferior del textil a manera de contrapeso, fabricado en perfil de aluminio extruido con remates laterales poliméricos.

Nombre: Cortina Enrollable Tipo Black - Out	Código: MB-BO	Actualización: 01/01/2020	Unidades: [cm]	Escala: N/A	Página: 01	De: 02
---	-------------------------	-------------------------------------	--------------------------	-----------------------	----------------------	------------------

Requerimientos Particulares**Textil**

El textil empleado debe ser uniforme y sin presentar pliegues. Debe ser resistente a hongos y bacterias. Debe contar con retardante al fuego bajo la norma NFPA 701-2004 TM#1 o equivalente.

En caso de incineración la tela debe tener una emisión baja de gases tóxicos.

La modulación de textil deberá ir acorde con el diseño de la ventanería y debe realizarse de tal forma que se eviten pliegues y/o deformaciones en 'V'. Para ello, se recomienda que los módulos no superen los 2.50M de ancho. Cada módulo deberá contar como remate inferior del textil, una base a forma de contrapeso, en aluminio extruido con remates laterales poliméricos.

Mandos

De acuerdo con los requerimientos de los espacios los mandos para el control del sistema de cortinería pueden ser:

Manual: Mando manual o control del sistema por cadena polimérica.

Automático: sistema automatizado para la apertura o cierre de las cortinas mediante control remoto, el cual debe contar con la capacidad para el manejo de más de dos sistemas de cortinerías.

Los mandos solicitados deberán manifestarse de manera explícita en la invitación al oferente.

Instalación

Sistema de instalación conformado por partes y piezas en aluminio inyectado o extruido, con sus respectivos herrajes y mecanismos que permitan el correcto funcionamiento del

elemento. El textil debe enrollarse alrededor de un tubular metálico de diámetro mínimo de 38mm.

Las tuberías no deben tener ondulaciones o abolladuras. Sus bordes no deben presentar cantos vivos ni rebabas y sus puntas no deben presentar doblamiento o cualquier elemento que pueda afectar la integridad física del usuario. Las uniones y cortes entre tuberías no deben presentar luces o desviaciones angulares en el ensamble. Por lo tanto, no deben presentarse errores de escuadra, cortes dobles o bordes deformados.

En caso de que el diseño contemple piezas poliméricas o en aluminio, éstas deben ser fabricadas mediante inyección o extrusión. El polímero empleado debe ser poliamida, polipropileno o polietileno, preferiblemente reforzados con fibra de vidrio.

EL OFERENTE/CONTRATISTA deberá confirmar en sitio, y previo al inicio de cualquier etapa de los trabajos, las condiciones de la ventanería y demás variables arquitectónicas y de redes que permitirán la correcta instalación y funcionamiento de los elementos a suministrar.

EL OFERENTE/CONTRATISTA deberá confirmar medidas en sitio, para presentar la propuesta de modulación del textil, la cual deberá ser aprobada por la INTERVENTORÍA.

Sistema eléctrico (para mandos automatizados)

Para el correcto funcionamiento de una cortina motorizada se requiere instalar un tomacorriente normal con polo a tierra. Los requerimientos del sistema eléctrico son:

- Instalación de tomacorriente doble con polo a tierra monofásica de 15 Amperios.
- Tomacorriente color blanco.
- Instalación de tubería metálica EMT, incluye uniones,

conduletas, curvas y cajas tipo radwell en aluminio. Desde tablero más cercano o circuito existente en el espacio.

- Instalación de cable eléctrico de cobre con fase (color rojo ó azul ó amarillo), Neutro (color Blanco), tierra (color verde), 3x12 AWG THHN o Cero Halógenos según el sitio.
- Elaboración de planos record.
- La instalación debe realizarla personal calificado para instalaciones eléctricas en baja tensión.
- El personal debe tener permiso para trabajo en altura.
- La instalación eléctrica debe cumplir el código eléctrico nacional NTC 2050 y Retie.

El oferente seleccionado deberá acompañar y coordinar con el contratista encargado de la instalación del cableado estructurado la operación del sistema de conducción y las terminales durante la instalación del mismo.

Impacto al medio ambiente

En caso de incineración el textil debe tener una baja emisión de gases tóxicos. De igual forma, debe estar libre de sustancias tales como formaldehídos, compuestos bromados (PBB, PBDE), metales pesados, olores fuertes o tóxicos que puedan perjudicar la salud humana y el medio ambiente.

Item opcional no excluyente. Es deseable que el elemento ofertado cuente con un porcentaje de reciclabilidad igual o superior al 50%. Todas sus partes o piezas deberían ser susceptibles a ser recicladas.

Garantía

Mínimo 3 años por defectos de fabricación e instalación. Las condiciones de garantía deben presentarse en la oferta económica o en una carta de compromiso de garantía comercial, suscrita por el representante legal.

Consideraciones Generales del Documento

- a. El presente documento constituye solamente planos de diseño que no deben entenderse como planos de fabricación.
- b. La figura aquí presentada ilustra únicamente el concepto de diseño y no compromete a la Universidad Nacional de Colombia con alguna marca ni proveedor.
- c. La definición de colores se realizará previa presentación de muestra física a la Supervisión / Interventoría de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico.
- d. El mobiliario ofertado debe incluir todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.
- e. Es deber del oferente adjudicatario verificar todos los vanos en obra previo a la fabricación del mobiliario.

Nombre: Cortina Enrollable Tipo Black - Out	Código: MB-BO	Actualización: 01/01/2020	Unidades: [cm]	Escala: N/A	Página: 02	De: 02
---	-------------------------	-------------------------------------	--------------------------	-----------------------	----------------------	------------------